



25/02/2021

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO NO. CSM-2021-061:
CONTRATACIÓN SERVICIO DE CATERING ALMUERZO DE JUECES POR PERÍODO DE 3
MESES (MARZO, ABRIL Y MAYO 2021)

Con relación al proceso **CSM-2021-061**, les informamos que ha sido adjudicado:

| NOMBRE DEL SUPLIDOR | REGLONES ADJUDICADOS | MONTO TOTAL |
|-----------------------------------|-----------------------------|---|
| XIOMARI VELOZ D' LUJO FIESTA, SRL | EN SU TOTALIDAD | RD\$820.10 POR SERVICIO, TOTAL GENERAL EN BASE A 380 ALMUERZOS RD\$311,638.00 |

En contra del acto notificado cabe interponer: 1) Una reclamación o impugnación por ante el Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial en un plazo no mayor de 10 días hábiles conforme al artículo 58 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial; o 2) Un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 y 5 de la Ley No. 13-07 y artículo 1 de la Ley No. 1494.

GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES